
NOTA DE PRENSA

LOS PROFESIONALES IMPULSAN LA REGULACIÓN DE LA INFORMÁTICA

En reunión mantenida con la Comisión del Grupo Popular en el Senado para la reforma de los servicios profesionales, los Consejos Generales de Ingeniería en Informática (CCII) e Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI) han expuesto la rocambolesca situación normativa de la ingeniería en informática e ingeniería técnica en informática.

Los profesionales de CCII y CONCITI han detallado las deficiencias normativas actuales respecto al resto de ingenierías, y los problemas que ello genera en este ámbito tan estratégico para el empleo, la competitividad y el futuro de la economía española.

El anteproyecto de ley de servicios profesionales actualmente en tramitación debe iniciar las soluciones legislativas en materia informática, como primer paso en el camino de la regulación de las actividades y servicios informáticos en España.



Jacinto Canales y Juan Pablo Peñarrubia de CCII, Marcos Mata de CONCITI, con la Comisión del Grupo Popular en el Senado para la reforma de los servicios profesionales.

Madrid, 12 de febrero de 2014.-

Representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática (CCII) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI), se han reunido con la Comisión del Grupo Popular en el Senado para la reforma de los servicios profesionales, exponiéndoles la rocambolesca situación normativa de las ingenierías en informática y los problemas y perjuicios que ello genera a nivel universitario, tasas académicas, reconocimiento de cualificación profesional a nivel nacional e internacional, regulación profesional, etc.

Los profesionales de CCII y CONCITI han detallado las deficiencias normativas actuales respecto al resto de ingenierías, y los problemas que ello genera a pesar de ser desde hace años la ingeniería con mayor demanda y mayor volumen de titulados, además de ser un ámbito estratégico para la competitividad y el futuro de la economía española.

Los senadores y los profesionales han realizado una detallada puesta en común de la situación de agravio de las ingenierías en informática en relación al resto de ingenierías, constatando que su causa no es la voluntad de gobierno sino la dejadez legislativa al respecto.

Desde CCII y CONCITI han explicado a los senadores que desde la constitución de ambos Consejos Generales en 2010 los profesionales están impulsando ante el Gobierno la necesidad de corregir esta anormal situación en este ámbito tan estratégico para el empleo, la competitividad y el futuro de la economía española. Solicitando a la Comisión como actor clave del Gobierno para la actual reforma en curso de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales (LSCP) que inste al Gobierno a iniciar las medidas de solución normativa en este texto legislativo que afecta de manera horizontal a todas las profesiones.

Además de repasar algunas de las alegaciones a la LSCP al respecto de ingenierías en informática realizadas por CCII y CONCITI ante el Ministerio de Economía y el Consejo de Estado, la Comisión ha alcanzado una adecuada comprensión de la situación totalmente sui generis de las ingenierías en informática, acordándose que CCII y CONCITI facilitará a la Comisión las propuestas específicas de mejoras normativas tratadas en la reunión para su posible incorporación a la LSCP.

Los profesionales han recordado que ya en 2008 se aprobaron diferentes resoluciones en Congreso y Senado para desarrollar la normativa regulatoria de la informática, considerando que la tramitación del anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales **es el momento de convertir dichas resoluciones en acción legislativa y de gobierno**. Finalmente han recordado que tanto **en el ámbito profesional como en el ámbito académico de la informática hay consenso sobre la necesidad urgente de corregir esta situación**, por lo que, como representantes legítimos de los profesionales de las ingenierías en informática españolas a nivel nacional e internacional, esperan que por fin se inicie el camino de la adecuada regulación de las actividades y servicios informáticos en España, de importancia tan estratégica para el futuro del país.

Información de contacto:

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática (CCII), D. Jacinto Canales Caso, presidente@ccii.es

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI), D. Marcos Mata Mansilla, presidencia@conciti.org